Isnos (H), 30 de junio de 2023

Señora:
LUZ ELEGNI PAIVA SOTO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISION.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que esta entidad con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetos contractuales debe realizar supervisión durante el término de ejecución de esta actividad que recae en Usted como subgerente Administrativo y financiero.
Conforme a lo anterior se ha determinado designarle a usted el ejercicio de funciones de supervisor, por contar con la idoneidad y conocimiento, del siguiente contrato:

CONTRATO No: 149
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, SEGUIMENTO Y CONTROL AL PROCESOS DEL SISTENA DE INFORMACION AL USUARIO (SIAU), Y CONTRATACION CON EPS Y EAPB EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA.
CONTRATISTA: EDNA VIVIANA FLOREZ SUAREZ C.C No. 33.750.320 DE NEIVA (H)
CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS. NIT. – 813.010.996-2
DURACION: Desde la firma del acta de inicio al 30 de septiembre de 2023.

Del contrato antes mencionado, se ejecutará la actividad asignada durante el tiempo de duración del mismo, o su prorroga; periodo en el cual usted como supervisor tiene el deber de la realización de las diligencias inherentes y expedir los documentos que sean necesario como entre otros, acta de inicio, actas de supervisión parcial, acta final, acta de liquidación y otros que resulten dentro de la ejecución contractual, llevando a cabo el procedimiento definido para tal concepto.

Procédase entonces conforme a la designación a elaborar el acta de inicio correspondiente y documentos siguientes.

Atentamente,

RUTH MILDRED PUENTES MONTENEGRO
Gerente E.S.E. Hospital San José de Isnos Huila